AÑO XVI — MIERCOLES 8 DE ABRIL DE 1914 — NÚM. 4.597

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 5,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

SEGOVIA

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE GUEVARA NUMERO 2 — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

Las misas gregorianas que se celebrarán en sufragio del alma de la señorita **María del Carmen de Figueras y Figueras**, que falleció el día 28 de Marzo de 1914, darán principio el lunes 13 del corriente, á las diez y media de la mañana, en la iglesia de los RR. PP. Franciscanos (calle del Sol).

Segovia 8 de Abril de 1914.

LA SEMANA EN LA BOLSA

(De nuestro servicio especial)

El mes de Marzo ha terminado completando la serie de constantes fracasos para los elementos alcistas que cifraban en los cursos de la Bolsa las más lisonjeras esperanzas. La pesadez y la falta de negocio parecían constrastadas con la baratura y la facilidad de las operaciones dobles preparatorias de la liquidación. Las del Interior inauguradas con el *report* de 15 céntimos, se redujeron hasta 12 y 1/2: en el corro de los ferrocarriles les quedaron limitadas hasta 8 céntimos; las Azucareras cerraron con diferencias de 20 céntimos. En la sesión del martes, último día de mes, hubo un momento de entusiasmo ocasionado por las noticias de Barcelona, donde la escasez de ofertas determinó la subida de las dobles á 15 céntimos, pero después de cubiertas las necesidades del mercado volvió á acentuarse la pesadez restableciendo los cambios mantenidos durante toda la semana.

En la Bolsa de París pudo observarse el miércoles un aspecto más favorable, que parecía explicarse por la proximidad de la clausura del Parlamento, pero esta buena tendencia que produjo su efecto en nuestros mercados, queda anulada por un movimiento en sentido contrario; el Exterior Español que se cotizaba el lunes á 89'47, se ha elevado posteriormente hasta 89'90, cambio de clausura en esta semana, No hay noticias de carácter político que causen verdadera sensación en los mercados. El gobierno se muestra satisfecho esperando contar con suficiente mayoría en las Cortes que acaban de inaugurarse.

La Bolsa por otra parte parece insensible á los desastres de la guerra, sin duda por la frecuencia con que el telégrafo nos da cuenta de las represalias realizadas por los moros y de las dolorosas bajas que sus ataques causan á nuestro Ejército.

Acentuada á última hora la nota de flojedad queda el Interior á fin del mes corriente, oscilando entre 79'50 y 42 y cierra á 79'45 con oferta al papel. El Contado cotiza la serie F, á 79'30; la E, á 79'35; la D, á 80; la C, á 81; la B, á 82'85, y á 3'60 la A.

El Amortizable al 5 por 100 ha experimentado diversas fluctuaciones y acaba señalando una tendencia alcista en la partida que se negocia á 99,45 y los títulos pequeños quedan á la par. Las obligaciones del Tesoro ganan 30 céntimos al cambio de 101'50.

El Banco de España debilita su cotización perdiendo dos enteros, bajo la influencia de los anuncios de la próxima reforma de la Ley constitutiva del Establecimiento, por que hay motivos para temer resulten mermadas las utilidades con una mayor participación del Tesoro, reclamada constantemente por la opinión pública.

El Hipotecario baja un punto cerrando á 216.

Quedan los Tabacos sin operaciones, habiendo mejorado la fracción al cambio de 289'50. En el corro de los Ferrocarriles hay alguna animación motivada por el alza de París, cotizando los Alicantes á 475'50 y los Nortes á 474'50. Finalmente los Francos no varían el cambio de 6'05, y las Libras descienden de 26'72 á 26'70, última cotización.

JOSE MARIA DE AREVALO.

INFORMACION MILITAR

ARTILLERIA

Excedente.—Queda en esta situación, por haber sido elegido diputado á Cortes, el comandante D. Joaquín Calderón.

Supernumerario.—Continúa, en dicha situación el coronel D. Francisco Martín Sánchez, director general del Instituto Geográfico.

Permuta de cruces.—Al segundo teniente de la escala de reserva D. Federico Terol Santana, se le concede la permuta de una cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, por otra de primera clase de la misma orden y distintivo.

Ascensos.—En el Arma de Artillería ascienden al empleo superior inmediato, los tenientes coroneles D. Adriano Riestra y D. Bernardino Aguado Muñoz, los comandantes D. Vicente Trenor, D. Gerardo Ballesteros, D. Alfonso Bustamante y D. León Lossantos; los capitanes D. José Brugada, D. Sergio Logendio, y D. José Mascoreños; y los primeros tenientes D. Indalecio Alonso Quintero y D. Pedro Anadón.

Licencias por enfermos.—Se han concedido licencias por enfermos, á los segundos tenientes alumnos de la Academia del Cuerpo: D. Juan Galán, quince días para Busot (Alicante); D. José de la Matta, un mes para Sevilla; y D. Javier Cuesta, quince días para Coruña; y á los alumnos de la misma Academia D. Gonzalo de Leyva, diez días para Sevilla, y D. Alfonso Camilleri, un mes para Valencia.

CUERPO DE OFICINAS

Ascensos.—Al empleo inmediato ascienden los oficiales segundos D. Angel Gómez, D. Enrique Conejo, D. Manuel Ruiz Sainz, D. Lorenzo Morales, D. Manuel Olmo; y los oficiales terceros D. Carlos Viplana, don Eduardo Grande, D. Francisco Fernández Teijeira, D. Antonio Reyes, D. Alonso Mayoral y D. Domingo García Arroyo, y los escribientes de primera clase D. José Royo, D. Mariano Cebrián, D. Francisco Losada, D. José Astiz, D. Gregorio Pérez Mesa; D. José Guerrero y D. José Alonso Zamora; y los escribientes de segunda D. Antonio Cabrero, D. Antonio Carmona, D. Victoria-Faraiz, D. Julio García Domenech, D. Salvino Laffargue, D. Benigno Gamboa, don Francisco Gallego, D. José González Peláez, D. Eduardo Sierra y D. Baldomero Guisado.

MEJORAS EN SEGOVIA

Las nuevas oficinas de Correos

Están siendo objeto de generales y merecidos elogios, las condiciones de confort y decoro con que han quedado instaladas en su nuevo local las oficinas de Correos.

En calle tan céntrica como la de Juan Bravo, y en la planta baja de una hermosa finca, se han instalado estas oficinas, presidiendo en su distribución el mayor acierto.

Una artística mampara de madera y cristal da paso al espacioso salón donde se hallan los despachos correspondientes á los distintos servicios: lista, apartados, certificados y valores y giro postal y telegráfico.

También se hallan preparados los despachos para los servicios de caja de ahorros postal y paquetes postales, cuando se implanten tan importantes reformas.

En el mismo salón se ha instalado un despacho para la venta de sellos, que funciona de diez de la mañana á nueve de la noche; y en él se lacran cartas y valores.

También se han colocado allí un escritorio y un buzón, en el que se puede depositar la correspondencia hasta el momento de salir las expediciones.

El público se halla separado de los empleados, por una severa y elegante cancela de estilo inglés y cristal imprimé.

Todas las dependencias responden igualmente á una bien entendida y acertada distribución: el despacho del administrador, la sala de distribución, la cartería, el archivo, etc.

Dichas dependencias son ámplias y están muy bien orientadas, recibiendo randales de luz por los espaciosos huecos que miran al Mediodía.

La instalación de las oficinas de Correos en Segovia, responden á los fines de tan importante servicio, y al buen nombre y al decoro de la población.

Merece los más cumplidos y entusiastas elogios el director general de Correos, Sr. Ortuño, que tanto se ha interesado por la implantación de esta mejora; siendo también acreedor á ellos el ilustrado administrador principal, Sr. Sáez, que ha procedido con tanta inteligencia y actividad á la instalación de dichas oficinas, secundado eficazmente por el interventor y segundo jefe de la Administración, Sr. de Pablos.

PRENSA OFICIAL

«LA GACETA»

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Ministerio de la Gobernación.—*Real orden resolviendo favorablemente una instancia del presidente de la Sociedad Unión española de Explosivos, en solicitud de que se declare que la cartuchería cargada para escopeta y revólver ó pistola, sea con casquillos de latón, con refuerzo metálico, es un artículo inofensivo, y que su carga, almacenaje y transporte no se ajuste á lo determinado para las demás materias explosivas y que se consideran peligrosas.*

El escalafón de los maestros

(COMUNICADO)

Señor Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy señor mío y distinguido amigo: Sírvase usted insertar en el periódico de su digna dirección el adjunto artículo.

Dándole las gracias anticipadas por la atención, se ofrece como siempre suyo affmo. s. s. q. l. e. l. m.

CLEMENTE DE ANDRES.

Almadén 31 de Marzo 1914.

COMENTARIOS A UN PROYECTO

Con dolor intenso hemos visto el proyecto de Escalafón presentado por los maestros de la corte al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública, en el cual entre otras cosas piden:

1.° La creación de una nueva categoría de cinco mil pesetas, y 2.° supresión de maestros y titulares, sustituyéndolos por individuos que solo posean certificado de aptitud para las poblaciones de menor cuantía, con el sueldo anual de 500 pesetas.

Los compañeros de Madrid, siguiendo la costumbre de pocos años á esta parte, sólo miran para ellos, y siempre barriendo para adentro, sin fijarse en nada en la situación angustiosa de los demás compañeros.

No es mi objeto criticar, cual se mereciera el egoísmo tan manifiesto de los que marchan á la cabeza del Escalafón y sí hacer algunas consideraciones sobre las caprichosas afirmaciones que sientan de que en las aldeas no debe haber profesores de oposición que cobren mil pesetas de sueldo por su insignificancia.

Yo que tengo á mucha satisfacción el ser hijo de un pueblo pequeñito y de una provincia donde existen muchos de esta índole, no puedo menos de protestar desde estas columnas y al mismo tiempo hacer un llamamiento á todos los compañeros, autoridades y padres de familia interesados, para que acudiendo en masa ante los representantes del pueblo, éstos lo hagan al excelentísimo señor ministro del ramo, con el fin de que éste no preste oídos á palabras tan ofensivas para las desdichadas aldeas muy necesitadas de buenos maestros, entre otras por las siguientes razones:

1.° Por carecer de personas que los ilustren y por tanto los Mentores de la niñez tienen que ser por necesidad el todo de los pobres campesinos.

2.° En las aldeas como en las grandes poblaciones, todo contribuyente tiene el 16 por 100 de recargo sobre las contribuciones para atenciones de primera enseñanza.

¿Qué delito han cometido á juicio de los compañeros de Madrid, los padres de familia de estas aldeas para que sus hijos no reciban educación é instrucción de tan buenos maestros como los hijos de Madrid, Barcelona, Valencia?

Dicen estos compañeros que hay pueblecillos donde no hay diez alumnos que asistan á la escuela, y que el maestro no trabaja; yo afirmo todo lo contrario, como lo afirmarán todos los compañeros que hayan servido en escuelas de esta índole, pues no ocurre lo que en las grandes capitales, donde á veces los profesores faltan á clase sin que nadie se dé cuenta, y donde existen infinitos Colegios particulares, quedando para las Escuelas Nacionales tan pocos niños que á veces no sabemos si llegan á la decena.

Parece increible que maestros de la capital de España hayan dado un paso tan en falso, obsesionados por la creación de una categoría que no debe existir; mientras haya un maestro nacional que cobre menos de 1.000 pesetas y no nos hayamos colocado todos los interinos con servicios prestados con anterioridad á 1.° de Julio

por permisión divina, y me ha revelado cuanto me habeis oido.

Al oir esta contestación, pronunciada con un tono solemne, el rey se puso en pie, pálido y en extremo agitado, y la de Poitiers, á pesar de sus acerados nervios, no pudo menos de extremecerse. En aquella época de supersticiones, en que fácilmente se prestaba fé á las apariciones de los muertos, las palabras de Gabriel, pronunciadas con la convicción de la verdad, debían en efecto causar una impresión terrible á dos conciencias tan sobrecargadas.

—¡Basta caballero!—dijo el rey precipitadamente y con voz conmovida;—os concedo cuanto me habeis pedido; ¡marcháos, marcháos!

—¿Es decir, que confiado en la palabra de V. M. podré partir en el instante para San Quintín?—dijo Gabriel.

—¡Sí, partid!—contestó el rey, quien á pesar de las miradas que Diana le dirigía como para advertirle alguna cosa, le costó mucho recobrar su serenidad;—partid al instante—prosiguió—ejecutad lo que me habeis prometido, y os empeño mi palabra de rey y de caballero de que cumpliré la mía, concediéndoos todo lo que me pidiéreis.

sobrevivirá ningún heredero de vuestro crédito, ningún confidente de vuestro secreto.

—Os lo juro por la salvación de mi padre, que muerto yo, morirá el secreto conmigo, y que á nadie le será dado el derecho de importunar á S. M. por esta causa. Yo me someto á los decretos de Dios y vos, augusto señor, espero que reconoceréis su intervención, si me presta la fuerza necesaria para llevar á cabo mi grande empresa. Pero desde ahora para siempre, si yo perezco, os absuelvo de toda obligación, como de toda responsabilidad, cuando menos respecto de los hombres, porque no pueden prescribirse los derechos del Altísimo.

Enrique tembló; pero su alma débil é irresoluta no supo decidirse, y pusilámine se volvió á la de Poitiers como si quisiera pedirle su consejo.

Ella, que comprendió su incertidumbre, á la cual estaba ya habituada, con singular sonrisa respondió:

—¿No es verdad, señor, que como yo juzgáis que debemos fiarnos en la palabra del señor Exmés, puesto que es un leal y cumplido caballero? Ignoro si su petición

de 1911, con el sueldo mínimo de 1.000.

¡5.000 pesetas! ¡Sublime!

Tan pronto nos hayamos colocado los antes mencionados y hayan desaparecido los intermedios de 1.100, 1 375 y 1.650 y lo permitan los recursos del Tesoro, todos estamos en el deber de pedir la categoría de 5.000, no para los compañeros de Madrid y sí para los desdichados que se arresten ó nos arrestemos á prestar nuestros servicios en aldeas donde no hay médicos, farmacéuticos, etcétera.

1.° Porque en éstas, hay por necesidad que combatir con ahínco la ignorancia, puesto que los padres de familia no pueden en ninguna forma ocuparse de la educación de sus hijos.

2.° Deben ser estos los que cobren las 5.000, primero porque tienen peores locales, segundo porque la enseñanza no está graduada y por tanto tienen tantas secciones como niños, y tercero porque los niños cuando ingresan en las escuelas no conocen las primeras letras por no haber escuelas de párvulos ni particulares y esto es lo más penoso para el maestro.

3.° En los pueblos pequeños el profesor tiene que significarse, comer, vestir, etc., y la vida es más cara, pues para proveerse de los artículos de primera necesidad á veces hay que ir lejos, muy lejos y además del valor de ellos hay que pagar la persona que los proporciona.

¡Compañeros! Arriba como un sólo hombre en contra de los que sólo miran por ellos, sin importarles un bledo los angustiosos lamentos de los que aun no tenemos el pan seguro y somos tan maestros como ellos ¡Unión es fuerza! ¡Adelante!

Sabéis está á vuestras órdenes y os deja la palabra vuestro paisano y compañero,

CLEMENTE DE ANDRES.

Almadén (Ciudad Real) 1.° Abril 1914.

Los abonos en el cultivo de las hortalizas

Desde el punto de vista de las exigencias alimenticias, las hortalizas se dividen en dos grandes categorías: las que se utilizan por sus hojas (coles, lechugas, espinacas, etc.) y aquellas que producen bulbos (cebollas, ajos) frutos carnosos (tomate, berengena, pimiento, melón, etc.) ó tubérculos (patata, rábano, etc.) Las primeras requieren principalmente abonos nitrogenados, por ser éstos los que más contribuyen al desarrollo foliáceo; las segundas necesitan fuertes dosis de potasa, ya que dicha substancia interviene como factor esencial en la formación de las féculas y azúcares que se condensan en los bulbos, frutos y tubérculos. Unas y otras deben ser también abonadas con ácido fosfórico, no sólo porque favorece el desarrollo de las plantas, sino porque es elemento indispensable para la fecundación de las flores y formación de los frutos.

En términos generales podemos recomendar las siguientes fórmulas para los cultivos de huerta.

I Plantas cultivadas por sus hojas.

	Por area
Superfosfato de cal..........	4 á 5 kilos.
Sulfato de potasa ó cloruro potásico..................	1,5 á 2 »
Nitrato de sosa............	4 á 5 »

II Plantas cultivadas por sus bulbos, frutos carnosos ó tubérculos.

	Por área
Superfosfato de cal..........	5 á 6 kilos.
Sulfato de potasa ó cloruro potásico..................	2,5 á 3 »
Nitrato de sosa............	2 á 3 »

El superfosfato de cal y la sal potásica se enterrarán por medio de una labor, antes de la siembra (cuando ésta se haga de asiento) ó del trasplante.

El nitrato de sosa se aplicará superficialmente y sin enterrarlo cuando las plantas hayan alcanzado aproximadamente, la mitad de su desarrollo.

Debemos añadir que, además de los abonos minerales, conviene dar á las plantas hortícolas, una media extercoladura, pues los fertilizantes orgánicos, son muy útiles para dichos cultivos.

POR LA PROVINCIA

En El Espinar

Incendio en un monte

Hallándose prestando servicio la Guardia civil por los contornos de El Espinar, observó al llegar al pinar de aguas vertientes, que en el sitio conocido por «Arroyo de los Barrancos», se había desarrollado un violento incendio.

Inmediatamente, y en unión de otras personas, apresuráronse á sofocar el voraz elemento que quedó extinguido á la hora de iniciado, quemándose algunos pimpollos, cuyo valor se ignora, siendo de poca importancia las pérdidas materiales.

El incendio se cree casual, habiéndose dado conocimiento al Juzgado correspondiente.

De la Alcaldía

El Matadero.—Siendo excesivo el número de personas que en el día de Viernes Santo, acostumbran á acudir al Matadero público á presenciar las operaciones en este Establecimiento, y con el fin de evitar posibles desgracias y el que se dificulten las referidas operaciones de matanza, efecto de la aglomeración de gente, y teniendo además en cuenta que el Ayuntamiento tiene proyectadas y acordadas varias obras en dicho edificio, que por la premura del tiempo no se han podido efectuar, el señor alcalde ha prohibido en absoluto la entrada en dicho día en el repetido Establecimiento, á todas aquellas personas que no vayan acompañadas de permiso especial para verificarlo.

Visita de cárcel.—Hoy ha girado el señor alcalde una visita extraordinaria á la cárcel del partido.

Multa.—Se ha impuesto por esta Alcaldía una multa de 10 pesetas á Rosario Morales, por haber producido en la noche del domingo un escándalo en la vía pública.

Los exploradores á Avila

Como saben nuestros lectores, mañana á las ocho saldrán para Avila, una representación de los exploradores segovianos.

Irán constituyendo un grupo de cuatro patrullas, y llevarán la bandera, cornetín de órdenes y banda de tambores.

Por encontrarse ligeramente enfermo el Sr. Marquerie, mandará la tropa expedicionaria el instructor y vocal del Comité D. Angel Cuenca.

Según nuestras noticias, en los pueblos del tránsito se prepara á los simpáticos muchachos una cariñosa acogida.

De Segovia saldrá mañana mucha gente á despedir á los exploradores que realizan esta excursión.

Carnet del reporter

—=—

Invitación

Agradecemos al muy ilustre señor deán y Cabildo, la atenta invitación con que nos han honrado para la procesión capitular del Viernes Santo.

Enfermos

Sigue en Madrid gravemente enferma, la anciana y respetable madre de nuestro querido amigo, el ilustre escultor segoviano D. Aniceto Marinas.

—También se encuentra en la Corte, enfermo de algún cuidado, el capitán retirado del Cuerpo de Alabarderos, D. Nemesio Olgueras, padre de nuestro buen amigo é ilustrado colaborador de este diario, el distinguido médico D. Blandino Olgueras.

Hacemos votos fervientes por el restablecimiento de ambos enfermos.

Ascensos

Han obtenido el ascenso al empleo superior inmediato, el oficial segundo del Cuerpo de Oficinas militares D. Lorenzo Morales Ración, y el oficial tercero del mismo Cuerpo D. Alonso Mayoral, con destino ambos en el Archivo general militar.

Reciban nuestro cordial enhorabuena.

Natalicio

Ha dado felizmente á luz un niño, la bella esposa del capitán del Regimiento de Sitio, D. José Nestosa.

Enhorabuena.

De vacaciones

Hoy en los distintos trenes han salido para sus casas, con vacaciones de Semana Santa, gran número de alumnos de la Academia de Artillería.

De viaje

Después de pasar en Segovia algunos días al lado de los señores de la Cuadra, hoy han regresado á Madrid las bellas señoritas de Vassallo.

—Se encuentra en esta con sus hijos los señores de Zavaleta, nuestro distinguido amigo y paisano, el teniente coronel de Artillería retirado D. León Martín Peinador.

Reciba nuestra afectuosa bienvenida.

—Ayer permanecieron unas horas en ésta, la distinguida esposa del ilustrado farmacéutico de Sangarcía, D. Fernando Gómez y su bella hija Felisa.

—Ha regresado de Gomezserracín, nuestro compañero de Redacción, D. Mario Guillén Salaya.

MERCADO DEL DIA

El mercado de hoy se ha visto muy concurrido, rigiendo los siguientes precios:

PESCADOS

Merluza, á 2,50 pesetas kilo.
Congrio, á 5.
Salmón, á 14.
Lenguados, á 4.
Salmonetes, á 4,50.
Pescadillas, á 3,50.
Calamares, á 4,50.
Besugos, á 1,50.
Almejas, á 1,50.
Ostras, á 0,75 docena.
Langostinos, á 2.

FRUTAS Y LEGUMBRES

Limones, á 0,60 peseta kilo.
Manzanas, á 0,70.
Naranjas, á 0,60.
Higos, á 0,60.
Aceitunas, á 0,70.
Guisantes, á 0,50.
Habas, á 0,40.
Alcachofas, á 1,20 docena.
Nísperos, á 1,20.

OTRAS ESPECIES

Queso, á 1,80 pesetas.
Huevos, á 1,20 pesetas docena.
Patatas, á 2 pesetas arroba.

A propósito de un comunicado

—=—

Fe de erratas

En el comunicado de D. Adolfo Gómez, que ayer publicamos, se deslizaron algunas erratas que nos creemos obligados á subsanar.

Al principio de uno de los párrafos del comunicado dice «el escrito del Sr Burgos, obscuro y antiguo», debiendo decir «el escrito del Sr. Burgos, oscuro y ambiguo».

Al final del citado párrafo se lee: «el ensayo de la cual nos cuesta el dinero del más inútil», habiéndose suprimido la palabra *modo*; con la cual se leería «el ensayo de la cual nos cuesta el dinero del modo más inútil».

Por último, en el párrafo siguiente al anterior, dice «para hablar en nombre de la higiene una vez que creo no sea él el encargado de tratarlos», cuando debiera decirse «para hablar en nombre de la higiene una vez que creo no sea él el encargado de bastantearlos»...

El buen juicio de nuestros lectores habrá subsanado estos errores.

LOS JUICIOS DE EXENCIONES

Fallos recaídos en los expedientes de exenciones y exclusiones, que se revisaron en la sesión de aye:

Bercial

Miguel Marugan, exceptuado del servicio en filas; Mariano Martín, pendiente hasta el 18 de Mayo.

Bernardos

Teófilo Escolar, Alejadro Mateo, Justo Cámara, Mateo Cerracín, Luis Torrego, Leoncio Gómez, Francisco Rujas, Nicolás Herrero y Pío Sanz, exceptuados del servicio en filas; Máximo Gaitero y Anastasio Santos, excluídos temporalmente; Doroteo González y Pablo Arranz, excluídos totalmente; Lorenzo Segovia, Paulino Ramos y Gregorio Vela, reclutas en depósito; Jesús Herranz, soldado condicional; Gregorio Ramos, pendiente hasta el 18 de Mayo; Cirilo Aragón, soldado; Pedro Cubero, pendiente de presentar documentos importantes.

Ciruelos de Coca

Faustino Herrero exceptuado; Máximo Pérez pasa á observación.

Bernuy de Coca

Mariano Gil Martín y Conrado Rincón soldados; Félix Muñoz exceptuado; Saturnino Adedano Alonso, prófugo; Julián Martín, pendiente hasta el 18 de Mayo.

Coca

Andrés Acosta, Andrés García, Pedro Sanz y Esteban García, soldados; Francisco Pacheco, Félix González, Mariano García, Mariano Palomares y Julián García, exceptuados; Gerardo Cámara, Teófilo Martín, Miguel Herrero y Juan Rojero Anaya reclutas en depósito; Victorio López y Antolín Velázquez excluídos totalmente; Miguel Hernández, AndrésMuñoz y Gabriel Muciego, prófugos; José Luis Blanco pendiente hasta el 18 de Mayo.

Codorniz

Jesús Tinaquero, soldado.

Domingo García

Eusebio Bartolomé y Gregorio Aparicio, exceptuados; Félix Bernardos y León Gil, soldados.

Donhierro

Wenceslao Pérez, Angel Rodríguez y Crescencio Olmedo, excluídos totalmente.

Etreros

Pascual Monterrubio, Moisés Arroyo y Alejo Arribas, exceptuados; Jaime de Andrés, soldado; Toribio Aranjuéz, prófugo; Pablo Jesús de Andrés, excluído temporalmente; Damián de Andrés, recluta en depósito.

Hoyuelos

Fabián Yuste exceptuado; Eladio Velaseo, pendiente de presentar documentos importantes.

Ituero

Benito Portero, recluta en depósito; Dionisio Barrero pasa á observación.

Fuente de Santa Cruz

Millán Villoslada, excluído temporalmente; Agustín Muñoz, soldado; Gozalo Martín, excluído totalmente.

Navalmanzano

Alejandro Escolar, excluído temporalmente.

Fuentesoto

Leandro Arranz, excluído totalmente.

Frumales

Juan Arranz, excluído totalmente.

Navas de Oro

Manuel Domínguez, excluído temporalmente.

Arroyo de Cuéllar

Gregorio Pascual, excluído totalmente.

Remondo

Félix García, excluído totalmente.

Fuentepiñel

Fermín González, excluído temporalmente.

Fuentepelayo

Jenaro Otero y Pedro González, excluídos totalmente.

AMOR AUSENTE

Confía niña hermosa
y ten resignación;
confía en mi cariño,
confía siempre en él,
que aún con ansia espera
mi ardiente corazón
y ansía nuestro enlace
con esperanza fiel.

¿Por qué, si tú conoces
lo mucho que te quiero,
lloras por nuestra ausencia
y dudas de mi amor?
Si nuestro Dios es santo,
si es sabio y justiciero,
confía que algún día
nos saque del dolor.

Confía niña amante
de labios de corál,
confía sin desmayos
poder volverme á ver,
no llores nuestra ausencia,
no la creas fatal,
confía en Dios que es justo,
confía en su poder.

No humedezcas tus tiernas
mejillas de clavél,
con lágrimas que enfermen
quizá tu corazón;
confía en mi cariño,
confía siempre en él,
confía niña hermosa,
confía en nuestra unión.

MARIO GUILLEN SALAYA.

es ó no fundada, y vuestro silencio, ni á mí ni á otro alguno le autoriza á firmar nada, dejando todas las dudas subsistentes; pero, según mi humilde parecer, señor, no debe dejarse de admitir tan generosa oferta, y si ocupara yo vuestro lugar, empeñaría al señor de Exmés mi real palabra de concederle todo lo que me pidiese, caso que realizara sus heróicas cuanto aventuradas promesas.

—¡Ah, señora, es cuanto yo deseo!—contestó Gabriel.

—Y bien—le dijo Diana fijando en el joven una penetrante mirada—decidme; ¿cómo ó por qué os habeis atrevido á hablar de un misterio que de tanta importancia parece, ante mi, en presencia de una mujer harto indiscreta acaso, y extraña á este secreto?

—He tenido, señora, dos razones para hacerlo así—replicó Gabriel con perfecta sangre fría;—he creido y creo en primer lugar que no puede existir secreto alguno para vos, en el corazón de S. M. Así, nada revelaba ó he revelado de que no estuviérais enterada, ó no llegárais á estarlo; en segundo lugar, yo esperaba, como ha sucedido, que os dignaríais apoyar mi súpli-

ca, incitando á S. M. á que me enviara á esta prueba; y pues que sois mujer, os inclinaríais, como siempre hubiérais debido inclinaros, al partido de la clemencia.

Al observador más perspicaz le hubiera sido imposible el distinguir en el acento de Gabriel la menor ironia, ni en sus impasibles facciones el más imperceptible signo de desdeñosa sonrisa. En vano, ¡pues, la penetrante mirada de Diana procuraba distinguirlos.

Con una ligera inclinación de cabeza contestó á lo que podía parecer, sólo un cumplimiento, y luego continuó:

—¿Me permitiréis, caballero, que os haga otra pregunta? Es sólo una circunstancia la que incita á mi curiosidad á hacérosla. ¿Cómo siendo tan joven os hallais en posesión de un secreto que data de diez y ocho años?

—Os responderé, señora, tan de buena gana—contestó Gabriel grave y severo—cuanto por mi respuesta echareis de ver la inmediata intervención que en todo esto tiene la Divinidad. Un fiel escudero de mi padre, llamado Perrot Travigny, muerto enel acontecimiento que hizo desaparecer al conde Montgommery, salió del sepulcro

NOTICIAS

En atención á la solemnidad del día, mañana no se publicará «Diario de Avisos».

El despacho de la Alcaldía

Hoy se ha encargado del despacho de la Alcaldía, el alcalde propietario señor Cáceres.

El problema del agua

Ayer fué presentada al Ayuntamiento la exposición que hacen las señoras, respecto á la instalación de los contadores de agua. Van las firmas de muchas señoras de todas las clases sociales.

Hoy será presentada, la que dirigen al Ayuntamiento los señores. Por falta de tiempo no se recogieron más firmas.

El nuevo Archivo de Guerra

En el Camino Nuevo, próximo al fielato de la Estación, se están haciendo las calicatas para reconocer los terrenos ofrecidos por el Ayuntamiento, con destino á edificio del Archivo general Militar.

Sesión

Esta noche celebrará sesión la Corporación municipal, si se reune suficiente número de concejales.

Renunciando á un cargo

Doña Esperanza de los Angeles Uñón. renuncia á su nuevo cargo de maestra interina de Negredo.

Enfermos del pecho

La Comisión provincial

Hoy ha celebrado sesión ordinaria, la Comisión provincial.

El tiempo

Después de la perturbación atmosférica que se registró ayer, la temperatura ha refrescado sensiblemente, y el cariz del cielo hace confiar en que vuelva un régimen de buen tiempo.

Casa de Socorro

Esta mañana ha sido curado en este benéfico establecimiento, el niño de dos años de edad, Gerardo Herranz, de una herida contusa en una rótula derecha, que se produjo por una caída casual.

Uno que vota en contra

Al votarse en la última sesión del Ayuntamiento, la implantación de contadores para el servicio de aguas, lo hizo en contra el concejal Sr. Rincón.

Registro civil

Hoy se han inscripto en este Registro civil, las partidas de nacimiento de Epifanio García y García, Jesús de Nestosa Repullés, Brigida Canales Herrero, María de las Nieves García Martín, y Rosario Iglesia Iglesia, y la de defunción de Basilisa Pérez García, de cincuenta y seis años de edad.

MERCADOS

Segovia

Trigo, á 51 reales las 94 libras.
Centeno, á 36.
Cebada, á 28.
Algarrobas, á 42 y 43

Rioseco 7

La entrada en este mercado fué de 100 fanegas de trigo á 51,50 reales una
Tendencia al alza.
Tiempo bueno.

Peñafiel 6

Entraron 100 fanegas de trigo que se pagaron á 50 reales una.

Los demás granos se cotizaron como sigue: centeno á 36, cebada 27 y yeros á 36, y avena á 19.

Nava del Rey 7

Trigo á 50 y 51 reales fanega
Precios sostenido.

Medina del Campo 6

En el mercado de hoy entraron 420 fanegas de trigo, que se vendieron á 50,50 reales las 94 libras.
Tendencia floja.

Actos religiosos de la semana

JUEVES SANTO

En la catedral y todos los templos, á las ocho, los divinos oficios propios del día, y después procesión con el Santísimo al Sagrario.

—A las tres de la tarde, en la catedral, ceremonia del Lavatorio en la entrada del coro, por el presidente del Cabildo, muy ilustre señor D. Manuel Campos Moro; y sermón del Mandato, á cargo del maestrescuela, M. I. Sr. D. Claudio Deza.

A las cuatro, tinieblas, con lamentaciones y miserere.

—En las Carmelitas Descalzas, á las tres, Santo Evangélico cantado.

—En los Carmelitas Descalzos, á las diez, misa y procesión con el Santísimo al monumento.

A las tres de la tarde, Lavatorio.

—Durante el día se podrán visitar los sagrarios en la Catedral, San Andrés, Carmelitas Descalzas, San Juan de Dios, Dominicas, Trinidad, San Miguel, San Martín, Corpus, Concepcionistas (San Martín), Carmelitas Descalzos, Concepcionistas (Licenciado Peralta), San Millán, Misioneros, Santo Tomás, Santa Eulalia, Santa Isabel, Encarnación, San Antonio el Real, Hermanitas de los Pobres, El Salvador, San Marcos, San Lorenzo y San Vicente el Real.

En la mayor parte de estos templos habrá oficio de tinieblas, á las cuatro.

—A las seis saldrá de la Catedral la procesión de los Santos Pasos, recorriendo la carrera de costumbre.

Figurarán en ella los Pasos «Jesús orando en el huerto», «Jesús azotado por dos sayones», «Ecce-Homo», «Jesús Nazareno», «Cristo crucificado» y «María al pie de la cruz con Cristo en brazos».

Asistirán las bandas de música de la Academia de Artillería, y de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

—Por la noche, solemne vigilia extraordinaria por la Adoración Nocturna: en la Catedral el turno de San Alfonso Rodríguez y en San Martín el de San Frutos.

VIERNES SANTO

En la Catedral, á las seis de la mañana, sermón de Pasión, por el muy ilustre señor lectoral D. Miguel Pérez.

A las nueve, los divinos oficios con adoración de la Cruz.

En Santa Isabel, á las seis, sermón de Pasión, á cargo de un Padre Franciscano.

—En los Carmelitas Descalzos, á las seis de la mañana, ejercicio de Viacrucis; á las ocho y media los oficios del día, y á las cinco de la tarde, tinieblas.

—En todos los templos, á las nueve, los divinos oficios.

—A las once, Viacrucis en la Piedad, dirigido por el capellán del Cementerio, don Luis Martín Iglesias.

—En Santa Eulalia, á las doce, sermón de las Siete Palabras, á cargo del coadjutor D. Felipe Galán.

A las siete saldrá de la Catedral la procesión capitular del Santo Entierro, con la carrera acostumbrada.

Al regreso predicará el chantre, muy ilustre señor D. Mariano Martínez.

—En San Martín, al anochecer, sermón de Pasión.

—Durante este día estará expuesto á la devoción de los fieles, en su capilla, el Cristo yacente de la iglesia de San Justo.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 8 (4,30 tarde)

En la Presidencia

El Presidente ha pasado la mañana en su despacho de la Presidencia, ocupado en ultimar el Presupuesto correspondiente de su departamento, y que enviará al Sr. Bugallal en los primeros días de la semana próxima.

Hablando con los periodistas

Ha manifestado el Presidente á los representantes de la Prensa, que el tiempo de las vacaciones parlamentarias le destinará á preparar labor para el Parlamento.

También ha dicho el Sr. Dato que ha recibido un telegrama del general Jordana, en el que le manifiesta que se halla satisfechísimo de la entrevista que ha celebrado con el residente francés al otro lado del Muluya.

Dicha entrevista ha sido cordialísima.

Para corresponder á la atenciones de que se ha hecho objeto al general Jordana en la zona francesa, se preparan agasajos en honor del residente general de Francia.

Negó el Sr. Dato que la entrevista celebrada entre este y el comandante general de Melilla tenga la importancia que intencionadamente se le ha querido dar por algunos.

No se relaciona ni mucho menos—añadió--con supuestos acuerdos sobre operaciones militares combinadas.

Lo que se persigue con estos actos genuinamente amistosos, concluyó, es demostrar ante los marroquíes la cordialidad de las relaciones que hoy existen entre España y Francia.

Un indulto

El Sr. Dato conferenció con el ministro de la Guerra. Este manifestó á aquél que había recibido el expediente incoado contra un soldado de Africa, que mató á un compañero, en el momento de hallarse beodo.

Mañana después de los oficios que se celebrarán en Palacio, el presidente del Consejo propondrá al Rey, el indulto del referido soldado.

Llegada de un ministro

Ha manifestado el jefe del Gabinete, que se espera la llegada del ministro de Marina inglés.

El Sr. Dato elogió las dotes que adornan al ministro, dijo que es joven y que perteneció á la Prensa, habiendo hecho la campaña de Cuba.

Ha regresado el Sr. García Prieto. A la estación bajaron á esperarle varios amigos suyos.

Desmintió el Sr. Dato las declaraciones que le atribuyen al ex ministro liberal, contra el Gobierno, pronunciadas en Pontevedra.

DE MARRUECOS

Agasajos á oficiales franceses

Telegrafían de Melilla que llegaron á un puesto en que se encontraban fuerzas nuestras, siete oficiales franceses, los cuales fueron obsequiados y agasajados por nnestras tropas, permaneciendo entre ellas hasta las dos de la tarde.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE AYER

Interior	79.05
Amortizable	99.55
Nuevo amortizable	90.00
Acciones del Banco	448.00
Acciones de Tabacos	290,50

CAMBIOS

París á la vista	6,10
Londres á la vista	26.68

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SECCION DE ANUNCIOS